

Programa de lengua turca para funcionarios y académicos (KATİP) 2021-2022

El Programa de Lengua Turca para Funcionarios Públicos y Académicos (KATİP) está diseñado para funcionarios públicos, diplomáticos, académicos e investigadores extranjeros que deseen aprender el turco y familiarizarse con Turquía.

Los participantes en el Programa de Lengua Turca para Funcionarios Públicos y Académicos (KATİP) también desempeñan un papel importante en el desarrollo de las relaciones mutuas entre países, al tiempo que conocen a otros participantes de todo el mundo y contribuyen a la formación de nuevas redes.

En el marco de este programa de becas, los becarios del programa "KATİP" reciben formación en lengua turca en los Centros de Formación Turca de algunas universidades. Además de las clases de turco, se realizan diversas actividades, como seminarios, conferencias y visitas a instituciones e instalaciones, con el fin de que los participantes aprendan más sobre Turquía y establezcan vínculos más permanentes con nuestro país.

Los requisitos para los candidatos son los siguientes:

- Ser ciudadano extranjero (los ciudadanos de la República de Turquía, los titulares de la tarjeta azul y los que hayan perdido la nacionalidad turca por cualquier motivo no pueden beneficiarse del programa de becas).
- Para los funcionarios públicos; haber trabajado en una institución afín durante al menos tres (3) años y preferiblemente estar en posesión de un título de máster/doctorado.
- Para investigadores y científicos; estar trabajando en una universidad/centro de investigación/academia de ciencias y haber realizado un doctorado o estar cursando un doctorado en la actualidad.
- Para investigadores y científicos; preferiblemente estar trabajando en un tema o en un campo de las ciencias sociales relacionado con Turquía.
- Tener conocimientos de inglés (capacidad de hablar y escuchar).
- Preferiblemente tener conocimientos básicos de turco (nivel principiante).
- No residir en Turquía.
- No tener más de cuarenta (40) años a partir del 1 de enero de 2021.
- No haberse beneficiado ni estar beneficiándose actualmente de otros programas de "becas Türkiye".

El alcance del programa se puede resumir de la manera siguiente:

- Se ofrecerá a los participantes dos opciones (6 meses y 10 meses) para la duración del programa.
- El programa de seis meses empezará el 11 de octubre de 2021 y finalizará el 10 de abril de 2022. El de 10 meses se iniciará también el 11 octubre de 2021 y se finalizará el 14 de octubre de 2022.
- La beca cubre los gastos de la enseñanza de la lengua turca, el estipendio mensual, los billetes de ida y vuelta, los gastos de alojamiento y el coste de todos los viajes y actividades culturales en Turquía.
- El estipendio mensual es de 3.000 TRY (equivale a 280 Euros según la tasa de cambio del 11 de junio de 2021) para el periodo académico 2021-2022.
- El seguro médico será cubierto por los propios candidatos.

- Los participantes seleccionados tendrán derecho a recibir el certificado de nivel intermedio (B1) al final de 6 meses y un certificado de nivel avanzado (C1) al cabo de 10 meses.
- La asistencia a las clases, seminarios y otros eventos es obligatoria.
- La ayuda económica se reducirá en un 20% para los participantes que suspendan los exámenes de nivel.
- En caso de ausencia prolongada y de fracaso sostenido, la ayuda proporcionada al participante se anulará y se cobrará al participante el importe de la ayuda concedida hasta esa fecha.

Proceso de solicitud y registro

Los procedimientos de solicitud e inscripción se llevarán a cabo en línea haciendo uso del sitio: tbbs.turkiyeburslari.gov.tr.

La página web para la solicitud está disponible en español también (además del turco, inglés, árabe, ruso, persa, francés y bosnio)

El acceso a la solicitud en línea sólo se proporcionará a los candidatos recomendados. Para la inscripción los pasos a seguir son los siguientes:

1. Los candidatos individuales deben crear una cuenta de preinscripción con una dirección de correo electrónico válida. Para continuar con la solicitud, los candidatos deben enviar el número de usuario de 10 dígitos creado durante la preinscripción a la Embajada de la República de Turquía en ***** más tarde hasta el martes 29 de junio para que el proceso pueda proseguir. La información de los candidatos debe ser enviada a YTB para su confirmación hasta el 2 de julio de 2021.

2. Los candidatos que hayan completado la preinscripción y recibido la confirmación recibirán un correo electrónico de invitación para finalizar la solicitud en línea rellenando la información personal y cargando los documentos requeridos que se enumeran a continuación. (Fecha límite de solicitud: 2 de julio de 2021)

3. La finalización de la solicitud no garantiza la concesión de la beca al candidato.

Los candidatos seleccionados serán informados después de la evaluación de YTB en base a ciertos criterios de éxito, distribución por países, etc. También se realizarán entrevistas en línea con los candidatos.

Los documentos requeridos son los siguientes:

- Pasaporte/ DNI*
- Fotografía*
- Certificado de notas*
- Diploma*
- Carta de intención*
- Documento que indique el empleo del candidato*
- Documento del lugar de trabajo que indique que el candidato puede participar en el programa de becas*
- Cartas de recomendación recibidas del lugar de trabajo

*Los campos indicados con * son obligatorios*